



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062198/2015

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Ivonne Denise LENCINA (DNI. 32.080.291) solicita se le reconozca el primer periodo del Practicando Profesional de Farmacia y así poder cursar el periodo siguiente en el centro de prácticas; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo mencionado por la Dra. Claudia Garnero, profesora responsable del Practicando Profesional.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer como validas las actividades desarrolladas por la alumna Ivonne Denise LENCINA (DNI. 32.080.291), en el Practicando Profesional de la carrera de Farmacia, cursada en el año 2015.-

ARTÍCULO 2º: Autorizar a realizar el 2º período de práctica profesional durante el 1º semestre 2016, teniendo en cuenta lo aconsejado por la profesora de la asignatura.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

78

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC